



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 23 JUN 2022

Expte. N° 129/2022

VISTO estas actuaciones y la necesidad de cubrir el cargo de la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO :

QUE teniendo en cuenta sus antecedentes, este Rectorado decide designar en el citado cargo a la Srta. Sol Araceli RAMÍREZ, a partir del 29 de junio de 2022.

QUE la Srta. RAMIREZ asumirá sus funciones en la mencionada fecha, la que ejercerá con dedicación semiexclusiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar y poner en funciones a la Srta. Sol Araceli RAMÍREZ, DNI N° 39.360.668, como SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación semiexclusiva y retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día 29 de junio de 2022 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición,

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida individual del personal superior de RECTORADO.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 08 6 1-2 0 2 2